



**INDEPENDENT OFFICE OF LAW ENFORCEMENT
REVIEW AND OUTREACH (IOLERO)**

County of Sonoma

3333 Mendocino Avenue, Suite 240
Santa Rosa, CA 95403

Phone: (707) 565-1534

Email: IOLERO@sonomacounty.gov

**John Alden
Director**

FECHA: 11 de Marzo, 2026

PARA: Junta de Supervisores del Condado de Sonoma

DE PARTE: Lorena Barrera, Presidenta del CAC
Nancy Pemberton, Vice Presidenta del CAC
John Alden, Director de IOLERO

RE: Plan de Trabajo del Taller de Planificación Estratégica CAC 2026

Durante los últimos tres años, el Consejo Asesor Comunitario (CAC) ha realizado un Taller de Planificación Estratégica (también conocido como "retiro") al inicio de cada año calendario para revisar el trabajo del año anterior y determinar las tareas en las que el CAC podría centrarse el año siguiente. En el Taller de este año, celebrado el sábado 10 de enero de 2026, el CAC analizó el uso de los Comités Ad Hoc (ad hocs) en 2025, las oportunidades de participación comunitaria y los posibles avances y áreas de pólizas de los ad hocs para 2026. Este memorando documenta las prioridades identificadas por el CAC al decidir mantener uno de sus ad hocs de 2025, ampliar un segundo ad hoc a partir de 2025 y crear tres nuevos ad hocs. Se definieron objetivos SMART (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con Plazo Limitado) para cada ad hoc con el fin de centrarse más en resultados concretos para 2026.

PRIORIDADES EN AREAS DE PÓLIZAS, AVANCES AD HOC Y OBJETIVOS SMART

El CAC identificó su trabajo finalizado, que incluyó lo siguiente:

- A través de [una carta](#) escrita del CAC, el Comité Ad Hoc de Póliza Canina realizó varios cambios recomendados para la política canina actual seguida por la Oficina del Alguacil del Condado de Sonoma (SCSO).
- El Comité Ad Hoc de Participación Comunitaria en ICE creó un folleto informativo que resume los aspectos más destacados de la política migratoria de la SCSO y conecta a los miembros de la comunidad con la página web "[Apoyo a las Comunidades Inmigrantes](#)" del Condado de Sonoma.

- El Comité Ad Hoc de Participación Comunitaria creó y adoptó un Manual de Estrategias y una Guía de Procedimientos Operativos Estándar del CAC.
- El Comité Ad Hoc de RIPA formuló [varias recomendaciones](#) para mejorar la recopilación y el reporte de datos de RIPA. El Comité Ad Hoc también envió recomendaciones a la Junta de RIPA de California mediante una [carta formal](#).
- El CAC aprobó una [resolución que censura al Alguacil](#) por falta de cooperación con la IOLERO en su investigación sobre el asesinato de David Peláez-Chávez.

Estos informes/recomendaciones se pueden encontrar en la [sección del CAC en la página web de IOLERO](#).

PRIORIDADES PARA 2026

En respuesta a las prioridades de la comunidad y a la evolución de las discusiones políticas, el CAC estableció varios comités ad hoc para guiar su trabajo en 2026. Estos incluyen Acceso Lingüístico, Autoridad de Investigación de IOLERO y Programación Carcelaria. El CAC también continuó con su comité ad hoc de Participación Comunitaria y amplió la Participación Comunitaria en ICE para incluir otras tareas relacionadas con la inmigración.

El trabajo identificado para 2026 se describe a continuación y sigue el marco eficaz de establecimiento de objetivos descrito anteriormente (objetivos SMART).

1. Comité Ad Hoc de Acceso Lingüístico

El Grupo Ad Hoc de Acceso Lingüístico realizará una revisión de siete meses para evaluar y mejorar las políticas y prácticas de acceso lingüístico. En la primera fase, se analizarán las políticas existentes, incluyendo el Plan de Acceso Lingüístico del Condado, los procedimientos de la Oficina del Sheriff y el programa de pago bilingüe, para identificar las deficiencias de cumplimiento y las áreas que requieren aclaración. A continuación, el grupo evaluará la implementación real mediante la revisión de las prácticas de llamada de servicio, los datos disponibles y la comparación de prácticas con agencias policiales similares de California. Con base en estos hallazgos, el Grupo Ad Hoc elaborará recomendaciones de políticas priorizadas que aborden los riesgos operativos, la documentación, el seguimiento de datos y la supervisión, y presentará un informe final al CAC en noviembre. El grupo también considerará futuras

herramientas de capacitación para ayudar a los agentes y al equipo de despacho a identificar y responder mejor a las necesidades lingüísticas.

2. Comité Ad Hoc de Programación en la Cárcel

Centro de Detención (MADF) para identificar oportunidades de mejora de los servicios de rehabilitación y reinserción mediante colaboraciones comunitarias y prácticas basadas en la evidencia. El comité evaluará las ofertas actuales — como el tratamiento del abuso de sustancias, la prevención de la violencia, la educación y los programas vocacionales— y determinará las deficiencias en los servicios tras las reducciones relacionadas con la pandemia. Los miembros también investigarán las mejores prácticas de centros comparables y recopilarán las aportaciones de organizaciones comunitarias, personas afectadas y expertos en la materia. Con base en estos hallazgos, el grupo elaborará recomendaciones prácticas para que la Oficina del Sheriff fortalezca la programación y reduzca la reincidencia. El trabajo se realizará en fases durante 2026, incluyendo la evaluación e investigación, la participación comunitaria y la presentación de las recomendaciones finales al CAC en otoño.

3. Comité Ad Hoc de Participación Comunitaria

Relaciones con organizaciones comunitarias en los distritos de supervisión mediante presentaciones, mesas redondas y participación regular en eventos locales. El grupo también desarrollará un plan integral de comunicación y divulgación que defina el público objetivo, las estrategias mediáticas y digitales, las funciones de los miembros del CAC y los métodos para monitorear la participación. Además, el grupo ad hoc aumentará la conciencia pública sobre el informe anual mediante la creación de resúmenes accesibles y la búsqueda de oportunidades en los medios. El trabajo se realizará por fases a lo largo de 2026, comenzando con la planificación, seguida de la implementación y el seguimiento, y concluyendo con la presentación de informes y el perfeccionamiento.

4. Comité Ad Hoc de Inmigración y SCSO

El Comité Ad Hoc de Inmigración y la Oficina SCSO desarrolló varios objetivos para mejorar la transparencia, las garantías del debido proceso y la confianza de la comunidad en las interacciones con las autoridades de inmigración. En primer lugar, el grupo recomendará que las personas detenidas sean notificadas con prontitud cuando las autoridades de inmigración soliciten información sobre ellas y que se les proporcionen los recursos legales disponibles. El Comité Ad Hoc

también revisará cómo la Oficina del Alguacil gestiona las solicitudes informales de información de las autoridades de inmigración y propondrá prácticas más claras de seguimiento y comunicación para reducir la desconfianza de la comunidad.

Además, los miembros examinarán qué condenas penales dan lugar a notificaciones a las autoridades de inmigración y considerarán recomendaciones para limitar aún más dichas notificaciones. Finalmente, el grupo explorará, mediante la investigación y la participación comunitaria, si reducir o eliminar toda cooperación con las autoridades de inmigración es viable y cuenta con el apoyo de la comunidad en general.

5. Comité Ad Hoc de Autoridad de Investigación de IOLERO

El Comité Ad Hoc de la Autoridad de Investigación de la IOLERO se centrará en aclarar y fortalecer las facultades de investigación de la agencia durante 2026. El grupo publicará una sentencia judicial que confirma la autoridad del Inspector General del director e informará a la Junta de Supervisores para asegurar un entendimiento común sobre las responsabilidades de supervisión. Los miembros también investigarán cómo la IOLERO podría obtener entrevistas obligatorias e inmunizadas e identificarán cualquier obstáculo legal o institucional para realizar investigaciones. Finalmente, el Comité Ad Hoc recopilará las aportaciones de las partes interesadas y publicará un informe que describa los impedimentos y las recomendaciones para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas antes de que finalice el año.

El Plan de Trabajo 2026 del CAC refleja un cambio reflexivo e intencional hacia una mayor productividad, el fortalecimiento de las alianzas con la Oficina SCSO y las organizaciones comunitarias, y una participación pública más significativa.

En nombre del CAC,

Lorena Barrera y Nancy Pemberton
Presidenta y Vice Presidenta del CAC

John Alden
Director de IOLERO

